



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

*Ref: Proyecto de Resolución declarando de interés legislativo  
la Semana Nacional Vasca*

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de interés legislativo la Semana Nacional Vasca, a llevarse a cabo del 6 al 12 de Noviembre del corriente año en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.

Dr. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
Diputados Pcia. de Bs As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo declarar interés legislativo la Semana Nacional Vasca, que se llevará a cabo del 6 al 12 de Noviembre del corriente año en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.

La Semana Nacional Vasca se realiza anualmente y es el punto de encuentro de la colectividad vasca de la Republica Argentina. En la misma, se realizan múltiples actividades de las diversas manifestaciones de la cultura vasca, el euskera, la música, la danza, la gastronomía, etc.

El evento, que se realiza todos los años, reúne a vascos con sus descendientes, provenientes de todo el país, en un encuentro fraternal, aprovechando su tiempo para intercambiar experiencias institucionales y vivencias locales.

La labor de la colectividad vasca en San Nicolás, que ya ha superado los setenta años desde los comienzos de su organización institucional, viene dedicándose de lleno a la difusión de la cultura y de los derechos del Pueblo Vasco.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores Diputados acompañen con su voto favorable el siguiente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Peía. de Bs As.